

**Plan de mejora para la recaudación de los
ingresos, en la prestación del servicio de agua
potable.**

**Sistema de agua Potable Aldea El Tablón, Caserío
el Potrero, del municipio de Sololá, departamento
de Sololá, Guatemala.**

Sololá,
Septiembre de 2021.



Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK'U'X YA'

Silvia María Castillo Arana
Coordinadora Técnica, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza
Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Aldea el Tablón, Caserío el Potrero.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Comité de agua Sector Los Mendoza, Caserío Vasconcelos Sololá:

Carlos Bosel -Comité de agua potable.
Presidente Comité de agua potable
Comité de agua potable.

“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK'U'X YA' y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.

Sololá, septiembre 2021



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



INDICE

PRESENTACIÓN	4
1. MARCO CONTEXTUAL DEL CASERIO EL POTRERO, ALDEA EL TABLON, DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	6
1.1 Datos generales.....	6
1.2 Condiciones de vida.....	6
1.3 Idioma.....	6
1.4 Desnutrición.....	7
1.5 Descripción del sistema.....	7
2. SITUACION ACTUAL DE LOS INGRESOS POR AGUA Y SANEAMIENTO	7
2.1 Análisis sobre ingresos por agua años 2019 y 2020.....	7
2.2 Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020.....	7
2.3 Análisis de situación actual del sistema de agua.....	8
2.4 Análisis financiero del subsidio al sistema de agua.....	8
2.5 Análisis Global de los ingresos y gastos en agua.....	8
2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.....	9
2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo.....	9
3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	11
3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO.....	13
3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero.....	13
3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO.....	13
3.2.1. Acciones estratégicas incrementar la recaudación por agua y saneamiento.....	13
3.2. ACCIONES A LARGO PLAZO.....	14
3.2.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario.....	14
4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA	15
5. CONCLUSIONES	15
6. RECOMENDACIONES	16
7. ANEXOS	17



PRESENTACIÓN

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua, es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio de agua. Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1) Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos del servicio de agua. 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad



urbana y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



1. MARCO CONTEXTUAL DEL CASERIO EL POTRERO, ALDEA EL TABON DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

1.1 Datos generales

El Caserío El Potrero de la Aldea Tablón, se encuentra a 20 kilómetros de la cabecera municipal de Sololá, y a una distancia de 130 kilómetros de la ciudad capital, el caserío cuenta con una población general de 280 habitantes entre hombres, mujeres y niños según base de datos del ministerio de salud pública y asistencia social a través de centro de atención permanente de la aldea, conformado por un número aproximado de 200 familias, cuenta con los siguientes servicios básicos: escuela, iglesia, energía eléctrica, servicio de agua potable por gravedad.

Medios de transporte hacia la comunidad; existen taxis hacia la entrada de la comunidad e inician a prestar el servicio desde las seis de la mañana a cuatro de la tarde, en tiempos intervalos de media hora a una hora, es una comunidad catalogada como zona rural, sus habitantes se dedican a la agricultura (cultivos de Maíz, frijol, y haba principalmente. Así como árboles frutales), y otro segmento de la población se dedica a ser comerciantes, albañiles, jornaleros en su mayoría y en pocos casos existe algunos profesionales como un aspecto de relevancia.

1.2 Condiciones de vida.

La mayor parte de esta comunidad se ubican en un grado de pobreza con un índice inferior en cuanto a ingreso económico de salario mínimo vigente, en un promedio de Q 50.00 por jornal agudizado aún más por el índice de desempleo. En cuanto a la tierra un problema es la distribución de este recurso, ya que el promedio de integrantes de las familias oscila entre 6 a 8, y la atomización del minifundio es cada vez más evidente, la que se refleja en las necesidades básicas insatisfechas, de ellas, referentes a acceso a salud, educación, vestuario, alimentación entre otros.

1.3 Idioma.

El idioma predominante es el Kaqchiquel, cabe resaltar que en esta comunidad prevalece favorablemente el relacionamiento y comunicación en el idioma materno en todos los niveles y generaciones, dentro del pensum de formación educativo (nivel primario) existe en la escuela un curso específico del idioma materno lo que favorece la conservación de la cultura y cosmovisión maya de la comunidad.



1.4 Desnutrición

Según datos actualizados de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento y municipio de Sololá, de manera conjunta con el Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, y el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (Osar), las comunidades de este municipio ocupan el segundo lugar del país, detrás de Totonicapán, en porcentajes de población infantil afectada por desnutrición, reportando un 65 por ciento, y las familias afectadas son indígenas que en su mayoría viven en el área rural.

1.5 Descripción del sistema.

El sistema de agua potable del Caserío El Potrero, Aldea El Tablón, es un sistema que funciona por gravedad, y es administrado por el COCODE. El sistema cuenta con 36 usuarios activos según registros que poseen de este proyecto, el cual no tiene una tarifa establecida, pidiendo un recaudo de acuerdo a los desperfectos que el sistema presente y también tomando en cuenta lo que la asamblea opine.

2. SITUACION ACTUAL DE LOS INGRESOS POR AGUA Y SANEAMIENTO

2.1 Análisis sobre ingresos por agua años 2019 y 2020

En esta comunidad no se tiene una modalidad de tarifa de recaudación mensual por usuario, lo que obliga a realizar un proceso de recaudación en el momento de requerir fondos para reparaciones de daños que sufre el sistema durante el período de comité de administración y mantenimiento en turno. Esta modalidad de recaudación se aplica a cubrir el surgimiento de necesidades puntuales de comprar materiales e insumos en el momento de necesitar alguna reparación, lo cual al final del año, es conocido y avalado por el comité de mantenimiento y socializado con la asamblea general de usuarios. A quienes se presenta un Informe de Ingresos y Gastos y el saldo disponible para el siguiente año, siendo avalado en asamblea general. Entre los mismos usuarios activos, realizan faenas o jornales de reparación o mantenimiento en orden correlativo según padrón de usuarios que se maneja hasta el momento.

Esta situación no ha permitido contar con fondos disponibles que permita una sostenibilidad financiera, sabiendo de las diversas necesidades que presenta el ciclo de vida de un sistema de agua potable de esa naturaleza.

2.2 Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020.

De acuerdo con la información obtenida, durante los últimos años se estimó juntamente con el COCODE actual que no existen registros financieros en documentos físicos que avalen los ingresos de los últimos dos años. Los COCODES anteriores no han dejado constancia de los ingresos obtenidos por los años anteriormente mencionados.



2.3 Análisis de situación actual del sistema de agua

El sistema de agua del Caserío El Potrero, Aldea El Tablón, actualmente no es un sistema sostenible porque no cuenta con tarifa establecida que es fundamental para ser un sistema auto sostenible, se debe de reconocer que por reparaciones y mantenimiento, y su tarifa está basada en gastos según la experiencia de los últimos años, lo que se debe de considerar en proyectos futuros, si lo que se requiere es tener una solvencia financiera del sistema tal como se evidencia en el presente resultado de caracterización del sistema realizado.

2.4 Análisis financiero del subsidio al sistema de agua

No se tiene ningún apoyo de subsidio de gobiernos municipales u otra entidad estatal o privada, por lo que actualmente el modelo que se tiene es autosostenible, y puede cubrir sus costos de mantenimiento por adquisición de materiales e insumos, por lo que se debe considerar a futuro, establecer una tarifa anual un poco mayor, que no solo este enfocada a cubrir necesidades momentáneas.

2.5 Análisis Global de los ingresos y gastos en agua.

Se observa que a pesar de como se maneja el servicio siempre existe debilidad lo cual no permite una mejor cobertura del mismo por lo que se deja acciones como una tarifa social, la implementación de medidores, entre otras opciones, sin embargo, existen factores que condicionan la opinión de la asamblea. Entre ellos:

- Culturalmente se considera que todos y todas deben contar con los mismos derechos y obligaciones sin consideración alguna para lograr alguna tarifa social.
- Si tienen reglamento interno de uso del vital líquido por lo que se tiene reglas y condiciones claras para contar con objetivos comunes.
- Culturalmente los habitantes y usuarios del caserío consideran que el agua es un bien y que debe ser gratuito.
- Históricamente existe un acomodamiento de los grupos de comités para tratar el tema, ya que es una medida anti-popular.
- Históricamente los miembros de comités de administración operación y mantenimiento trabajan ad honorem lo que debilita el esfuerzo por desarrollar nuevas oportunidades en relación al agua.
- Existen actas de asambleas generales de usuarios de esta modalidad de administración, relacionado a las necesidades o reparaciones únicamente sin considerar proyectos macros o futuros que beneficie el sistema al grado de promover la independencia financiero.



2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.

Por tema de alcantarillados no se tiene un sistema como tampoco se cuenta con planta de tratamiento de las aguas residuales, lo cual es un compromiso a mediano plazo de todas las municipalidades del país.

2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

En el Caserío El Potrero, Aldea El Tablón, no se cuenta con servicio de tren de aseo tanto público como privado, debido a la ubicación geográfica y catalogada área rural netamente, por lo que actualmente cada familia realiza acciones de clasificación de desecho orgánico e inorgánico para su tratamiento respectivamente, lo que limita un mayor análisis al respecto.

Conclusiones	Recomendaciones
<p>No cuenta con una tarifa establecida por agua, lo que hace que complique el mantenimiento oportuno del sistema de agua.</p> <p>Comité de administración y mantenimiento de agua actual llevan 1 año al mando del sistema lo que es positivo para impulsar acciones de mejorar esfuerzo por el servicio.</p> <p>Actualmente el sistema cuenta con una dependencia financiera comunitaria, a pesar de la situación económica de cada familia hacen lo posible por mantener en las mejores condiciones su sistema.</p> <p>Su modelo de recaudación actual es por reparaciones de daños que sufre el sistema únicamente.</p>	<p>Que en asamblea el comité manifieste la importancia de contar con una tarifa trimestral o anual por el servicio y pueda ser aprobado por la asamblea.</p> <p>Se sugiere Capacitar al comité de agua lo que fortalecerá la organización y mejorará la administración, mantenimiento y condiciones del sistema.</p> <p>El contar con un fondo económico será mucho más fácil y preciso realizar acciones de mantenimiento de sistemas de agua.</p> <p>La no implementación de algunos cobros hace que el Comité no cuente con fondos económicos para acciones inmediatas, recomendado un cobro a partir de la conexión de un servicio nuevo.</p>





3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

Objetivo: Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el Caserío potrero aldea el tablón, del Municipio de Sololá, Departamento de Sololá.

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecida la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento de las comunidades y municipalidades	ACCIONES A CORTO PLAZO				
	Morosidad cero	1, Actualización de padrones	COCODE	Primeros 5 días cada mes	Revisión de acciones periódicas reflejados en el mejoramiento de los ingresos
		2, Establecer un registro adecuado de recaudación por desperfecto:	COCODE	6 mese	
		3, Formato de rendición de cuentas:	COCODE	2 a 3 meses	
	ACCIONES A MEDIANO PLAZO				
Mejorar la recaudación	1, Identificación de recursos	COCODE	3 a 6 meses	Verificar si las acciones implementadas han ayudado al incremento de ingresos municipales	
	2, Actualización de padrones	Secretario	5 meses		
	3, Establecer propuesta tarifa	COCODE	3 a 6 meses	Conocimiento para traspaso de cargos	
	4, Establecer formato de egresos	Tesorero	6 a 12 meses		
	5, Presupuesto de egresos	Tesorero	6 a 12 meses		



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



Formación y capacitación	6, Establecer presupuesto de ingresos	Tesorero	6 a 12 meses	Fortalecimiento de capacidades		
	7, Formato de rendición de cuentas	COCODE	1 año			
	8, Establecer calendario acción de gracias	COCODE	6 meses			
	9, Establecer calendario de jorandas de limpieza	COCODE	6 meses			
	10, Establecer calendario recorrido	COCODE	6 meses			
	11, Campañas de sensibilización	COCODE	3 a 6 meses			
	12, Elaboración e implementación reglamento		3 a 6 meses			
	13, Formación y capacitación	Municipalidad y/o	3 a 6 meses			
	14, reestructuración de comité de agua	instituciones de apoyo				
	ACCIONES A LARGO PLAZO					
	Transparencia y rendición de cuentas	1, Rendición de cuentas	COCODE		1 año	Acciones de transparencia
		2, Apoyo de asamblea para incrementar ingresos por servicios	ASAMBLEA		1 año	
		3, Establecer tarifas sociales	ASAMBLEA		1 año	
		4, Implementación de reguladores de agua	ASAMBLEA		1 año	

3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO

3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	Actualización de padrones: Se sugiere iniciar con el conocimiento real de usuarios y actualizar datos para el orden de personas que están siendo registradas con el servicio.	COCODE
2.	Establecer un registro adecuado de recaudación por desperfecto: Para iniciar se ve oportuno el cambio a través del establecimiento de formatos que contribuyan a una mejor acción y poder visualizar las necesidades oportunas que les ayude a mejorar el control del servicio.	COCODE
3.	Formato de rendición de cuentas: Uso adecuado para la población reflejando cuanto fue lo gastado y como se usó para empezar a dar cambios importantes en el manejo del sistema y ser ejemplo de cambio.	COCODE/aprobación Asamblea

3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO

3.2.1. Acciones estratégicas incrementar la recaudación por agua y saneamiento

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	Identificación de recursos: para incrementar ingresos y contar con disponibilidad para acciones de operación. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorización de nuevo servicio. ✓ Reconexión de servicio. ✓ Sanciones por faltas o mal uso del vital líquido. ✓ Inscripción y autorización de nuevo usuario de servicio. ✓ Inasistencias a reuniones o asambleas. ✓ Incumplimiento de cargos comité de administración, operación y mantenimiento. ✓ Incumplimiento de Jornales de mantenimiento. 	COCODE
2.	Actualización de padrones: tener datos precisos de usuarios: De usuarios del servicio de agua por sector, clasificado por género y número de beneficiario real, mediante un formato manual. (según formato creado, Anexo)	Secretario

3.	Establecer propuesta de tarifa: que ayudara a ser autosostenible el sistema: una propuesta de tarifa anual y/o semestral por el agua.	COCODE
4.	Establecer formato de egresos: para contar con registros de los movimientos realizados de forma mensual y anua (ver formato creado, Anexo).	Tesorero
5.	Establecer un presupuesto: Manual y anual del agua (según formato creado, Anexo). para administrar adecuadamente los fondos	Tesorero
6.	Establecer un formato de registro de ingresos mensuales y anuales (según formato creado, Anexo). para contar con cálculos necesarios y proveer la Sostenibilidad.	Tesorero
7.	Formato de rendición de cuentas: necesaria la transparencia y confianza de los usuarios	COCODE
8.	Establecer calendario de jornadas de limpieza: necesario para la prestación de un buen servicio.	COCODE
9.	Establecer calendario recorrido: por el sistema de agua para identificar necesidades	COCODE
10.	Elaboración, aprobación e implementación reglamento: para legalizar los cobros.	COCODE
11.	Formación y capacitación: para mejoras de prácticas de limpieza del sistema en coordinación con ministerio de salud Pública y asistencia social.	Municipalidad y/o instituciones de apoyo

3.2. ACCIONES A LARGO PLAZO

3.2.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	Rendición de cuentas: favoreciendo la transparencia del manejo de fondos y acciones realizadas. Es de suma importancia que el Comité de agua rinda cuentas de los ingresos y egresos realizados por la prestación de los servicios de agua en asamblea general de usuarios del sistema de agua una o dos veces al año, para crear confianza sobre el manejo de fondos.	COCODE
2.	Implementación de reguladores: quien gasta más pague más: Es una forma de cómo la población pueda contar con el vital líquido de una manera equitativa y contribuirá al cuidado y usos adecuado del agua en	Secretario

	cada familia o usuario del sistema.	
3.	Campañas de reforestación: usuarios participantes para darle valor al servicio de agua. El involucramiento de todos los usuarios para hacer conciencia del uso racional del agua.	COCODE
4.	Socialización de plan: Para su seguimiento en momento de transición de cargos como comité de agua, con la finalidad de que el Comité electo le dé seguimiento a las acciones ya iniciadas	comité de agua
5.	Formación, organización y capacitación a miembros del comité de agua: reestructuración de comité de mantenimiento de agua actualmente, elaboración de manuales de funciones para el fortalecimiento de capacidades a través de conocer sus funciones y creación de un órgano ejecutivo sobre el comité de mantenimiento. Este órgano ejecutivo realizara funciones de fiscalización y Supervisión para el buen funcionamiento y administración del sistema de agua.	COCODE

4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.

1. Carlos Bosel- Coordinador Cocode.
2. Santos Noj Bosel- presidente.
3. Juan Bosel- tesorero.
4. Agustín Noj. Secretario. .

5. CONCLUSIONES.

Culminando el análisis podemos afirmar que:

- ✓ El sistema de agua del Caserío El Potrero, Aldea El Tablón, del municipio de Sololá, departamento de Sololá, es actualmente un sistema con dependencia financiera comunitaria.
- ✓ Su modelo de recaudación actual es enfocado a cubrir reparaciones de daños que sufre el sistema únicamente y cuenta de manera mínima con fondos disponible para una autosostenibilidad e independencia.
- ✓ Tienen establecido comisión o comité de agua con autorización de gobierno municipal.
- ✓ Tienen una tarifa establecida por el uso del agua
- ✓ Se necesita desarrollar campañas de sensibilización para un cambio estructural y logro de una tarifa por el agua.



- ✓ No tienen servicio de tren de aseo.
- ✓ Miembros de comité de agua están conscientes y comprometido de la necesidad de un cambio para iniciar con proceso de mejorar las condiciones del sistema de agua

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere integrar al comité de agua en futuras ocasiones a jóvenes profesionales y mujeres para mayor equidad para fortalecimiento de organización comunitaria.
- ✓ Se sugiere desarrollar de uno a dos asambleas anuales para rendición de cuentas y
- ✓ transparencia.
- ✓ Se sugiere realización de talleres de sensibilización para redefinir, establecer y aceptar una nueva tarifa por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere establecer e implementar reglamento interno actualizado por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere realización de propuestas de tarifas semestrales o anuales basados en el resultado de caracterización del sistema de agua.
- ✓ Es necesario la información, formación y concientización de los usos de saneamiento a nivel comunitario y no contaminar el medio ambiente.



ANEXO 2 REQUERIMIENTOS DE PAGO.

ANEXO No2



CASERIO ALDEA MUNICIPIO DE

SOLOLA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA

AVISO-REQUERIMIENTO DE PAGO No. _____



(Lugar y fecha)

Señor (a)
Usuario _____
Dirección _____

Presente

Estimado vecino (a), reciba un cordial saludo de su Comité de administración y mantenimiento de agua.

Nos dirigimos a usted, para comunicarle que al revisar nuestros registros de contribuyentes y usuarios de servicios de agua, hemos establecido que su cuenta registra un saldo a favor del sistema, como se muestra a continuación.

Monto de la Deuda: Q. _____

Le invitamos muy cordialmente a visitarnos en el lugar ya conocido, para dialogar y resolver el pago del adeudo, concediendo facilidades de pago.

Si nos visita dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de recepción de este aviso, el comité no cobrará multas e intereses, por acuerdo de asamblea general.

Atentamente.



ANEXO NO 3. CONVENIO DE PAGO.

SISTEMA DE AGUA POTABLE

CONVENIO DE PAGO



En el caserío _____ Sololá, el (día) _____ de (mes) _____ de dos mil _____, **NOSOTROS:** por una parte, (nombre de comité) _____ de esta comunidad, amparado por el acta comunitario número _____ de fecha _____ autorizado por asamblea general de usuario del sistema de agua _____, señalando como lugar para recibir notificaciones _____, en adelante el comité; por otra parte, (nombre) _____, de (edad) _____, años de edad (estado civil) _____, (profesión u oficio) _____, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– _____ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en este municipio, señalo como lugar para recibir notificaciones la sede municipal, ubicada en _____, actúo en mi calidad de usuario de sistema de agua _____ Ambos comparecientes manifestamos ser de los datos de identificación consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos, que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley y a nuestro juicio para celebrar el presente **CONVENIO DE PAGO**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El comité manifiesta que el usuario tiene a la fecha un saldo pendiente de pago, el cual asciende a un monto de _____ quetzales (Q. _____), en concepto de _____ **SEGUNDA:** El usuario manifiesta que se reconoce liso y llano deudor del sistema de agua potable _____ por la cantidad y concepto anteriormente descritos. **TERCERA:** Ambos comparecientes manifestamos que por este medio llegamos al siguiente acuerdo: a) el deudor se compromete a pagar el monto adeudado en _____ mensualidades de _____ quetzales (Q. _____), efectuando la primera el día _____ del mes de _____ del dos mil _____; dichas cuotas se pagarán el día _____ de cada mes, en el lugar denominado _____; b) si el usuario deudor(a) incumple con el pago de una de las mensualidades establecidas, el comité puede acudir a otras instancias y medidas para hacer efectivo el monto adeudado. **CUARTA:** Ambos comparecientes, también manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas de este convenio, así como haber leído íntegramente el contenido del presente documento, el cual ratificamos, aceptamos y firmamos.

FIRMA DEL COMITÉ

FIRMA DEL USUARIO DEUDOR



ANEXO NO4 - REGISTRO DE INGRESOS.

CUADRO DE REGISTROS DE INGRESOS
SISTEMA DE AGUA POTABLE,
AÑO _____



INGRESOS		
MES	MONTO S RECIBIDOS	DESCRIPCION O MOTIVOS
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL		



ANEXO 5 MODELO DE REGISTRO DE EGRESOS.

CUADRO DE REGISTROS DE EGRESOS
SISTEMA DE AGUA POTABLE, RAQAN AMILA'
AÑO _____



EGRESOS		
MES	CANTIDAD	DESCRIPCION O MOTIVOS
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
	TOTAL	



ANEXO NO 6-MODELO INFORME FINANCIERO:

Sistema de agua Potable: INFORME FINANCIERO GENERAL ANUAL Año _____ cifras en Quetzales		
No.	CONCEPTO	Totales anuales
1	SALDO ANTERIOR (caja chica y cta.)	
2	INGRESOS AÑO _____	
3	EGRESOS AÑO _____	
A	COSTOS DIRECTOS	
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	
C	GASTOS GENERALES DEL SISTEMA	
4	RESULTADO DEL EJERCICIO cta	
5	NUEVO SALDO caja chica (efectivo)	

F _____
Tesorero de comité

F _____
Presidente de comité

Acta comunitario de validación de plan de mejora de recaudación de ingresos
a nivel comunitario; Caserío El Potrero, Aldea El Tablón, Sololá

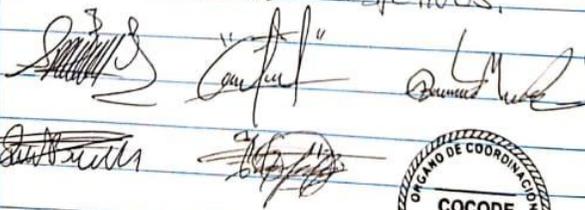
Acta No. 6 - 2021



El infrascrito secretario del concejo comunitario de desarrollo del caserío el potrero aldea el tablón Sololá del departamento de sololá sendo las ocho horas empunto del día sábado 27 de noviembre del presente año, reunidos en la oficina del COCODE. Nos encontramos reunidos los miembros del concejo comunitario de desarrollo COCODE presidido por el señor Santos NOJ bosel, y miembros de la junta directiva para dejar constancia de lo siguiente PRIMERO: El señor presidente da la bienvenida a los presentes: SEGUNDO. Se da el espacio al asistente técnico Tania Guzmán para hablar respecto a la presentación y aval de un plan de mejora en recaudación de ingresos para el fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de agua el potrero Potrero sector churumel de la comunidad, dicho plan está incluido en la ejecución del convenio Marco de cooperación del programa RUK'UX YA' suscrito ante la municipalidad de Sololá, financiado por el Fondo de Cooperación para agua y saneamiento (FCAS) de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo (AECID), ejecutado por la asociación Acción contra el hambre en colaboración con Helvetas, en el marco del convenio municipal de Cooperación firmado por la municipalidad y las instituciones ejecutoras del programa RUK'UX YA; que busca fortalecer las

174

Capacidades comunitarias para la provisión y gestión de servicios sostenibles de agua y saneamiento integral con un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de cuenca. **TERCERO** Tania Guzmán, Técnico de programa RUK'UX YA, presenta el plan de mejora de recaudación de ingresos (las acciones a corto, mediano y largo plazo, para fortalecer la gestión financiera del sistema de agua de la comunidad). **CUARTO** se consultó a la general, y en consenso se votó por implementar el plan mencionado en el segundo punto. **QUINTO:** sin otro que dejar constar en la presente, se dio por terminada la misma una hora después de su inicio, previa lectura de todo lo escrito aceptado, ratifican y firman quienes en ella intervinieron. Damos fe. Aparecen las firmas de quienes hicieron partícipes en esta reunión comunal, apareciendo los sellos respectivos.





RUK'U'X YA'
Corazón del Agua



Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasersa, Panajachel, Sololá



(502) 7762-0029



info@accioncontraelhambre.org